



El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) convocó a su Premio Nacional de Medio Ambiente de la República de Cuba 2022, por el que pueden aspirar empresas, centros y colectivos laborales, organizaciones y personas naturales.

Los candidatos deben mostrar resultados relevantes en favor del entorno durante el uso y manejo de los recursos naturales, el desarrollo de los procesos productivos, la producción de bienes de consumo y los servicios, señaló el organismo en su llamamiento.

Indicó que serán consideradas las proposiciones provenientes de los territorios, transiten por el proceso de evaluación y sean distinguidas por sus delegaciones correspondiente o por las Direcciones de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en los casos de Artemisa y Mayabeque.

También las que tengan un alcance nacional y sean enviadas directamente a la Dirección General de Medio Ambiente del CITMA por los Organismos de la Administración Central del Estado.

El concurso comprende las categorías de entidades productivas y de servicios, culturales, recreativas, de investigación y educativas, colectivos laborales, organizaciones políticas, de masas, no gubernamentales o personas naturales con su respectivo expediente de nominación.

Convocan al Premio Nacional de Medio Ambiente

Última actualización: Viernes, 22 Julio 2022 09:05

Visto: 274

Aclaró que en correspondencia con las actuales condiciones de la etapa post pandemia de la COVID-19 y la disponibilidad de recursos de impresión, pueden enviarse por el sitio web: <https://www.citma.gob.cu/eventos-y-convocatorias/>.

Especificó que sus requisitos generales son actitud ambientalmente responsable y de consagración en su quehacer durante, al menos, cinco años, contribuir al mejoramiento continuo de su desempeño y demostrar su liderazgo en la materia, y compromiso y participación directa de la alta dirección de la entidad.

Incluso, la obtención de resultados que evidencien el mejoramiento o protección del medio ambiente, con impactos positivos sustanciales y proyecciones de trabajo de avanzada, con énfasis en el enfoque preventivo, demostrar una actitud innovadora y contar con el reconocimiento de la comunidad.

Cada presentación debe estar en poder de la Dirección General de Medio Ambiente del CITMA antes del 31 de enero de 2022 y su premiación será en el acto central por el cinco de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, informó.

La iniciativa surgió en 2001, cuando su reconocimiento lo recibieron los Comités de Defensa de la Revolución, la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario y la Empresa ENERGAS, S.A (Matanzas); y en 2018 el doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad (1942-2020).

Por: ACN